

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía núm. 57/2010, de fecha 5 de julio de 2010, se acordó la adjudicación provisional del contrato de obras de "Construcción/Remodelación del Campo de Fútbol de césped artificial en Malpartida de Cáceres", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
c) Número de expediente: 3/2010

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: De obras.
b) Descripción del objeto: Construcción/Remodelación del Campo de Fútbol de césped artificial en Malpartida de Cáceres.
c) Lote: No procede.
d) Perfil de Contratante: www.malpartidadecaceres.es

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.

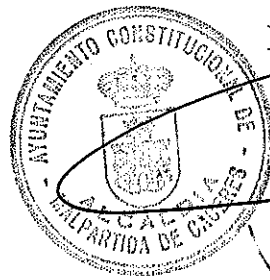
4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto:	409.372'18 euros
IVA (16 por 100):	65.499'54 euros
Importe total:	474.871'72 euros

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 5 de julio de 2010.
b) Contratista: UTE Gévora Construcciones SA – OGEX SL
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación:
Importe neto: 343.122'70 euros
IVA (16 por 100): 54.899'63 euros
Importe total: 398.022'33 euros

Malpartida de Cáceres, a 5 de julio de dos mil diez.



El Alcalde,

Fdo. Víctor Gerardo Del Moral Agúndez